

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, miércoles 30 de octubre de 1912

Nº 3,630

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 30 DE OCTUBRE DE 1912

En el Senado Nacional

Las propuestas ferrocarrileras

Sometidas ya al conocimiento de la H. Cámara de Senadores las propuestas relativas a la construcción de varios e importantes ferrocarriles en el territorio patrio, asistimos el pleno convencimiento de que los miembros de la Alta Cámara, guiados de ese elevado espíritu de patriotismo que les distingue, completarán la obra de sus colegas de la Cámara de Diputados, prestando atención preferente al estudio y examen de asuntos tan trascendentales para el adelanto nacional.

La extensa discusión que sobre esta materia han sostenido los señores diputados, analizando cuidadosamente todas las cláusulas de las propuestas sometidas a su conocimiento, han llevado al ánimo de la Representación Nacional y de la República toda, que nada es más importante para nuestro país que acortar las distancias, facilitar el intercambio de sus productos y vincular estrechamente unos pueblos con otros, con esos lazos de hierro que tienen la virtud de borrar los odios lugareños que tanto daño nos han ocasionado. Y, además de estos beneficios, no debe perderse de vista que la defensa nacional necesita de vías de comunicación para llevar hasta las fronteras patrias los elementos indispensables que pueden cimentar nuestra soberanía territorial.

¿A qué aducir nuevos razones respecto a la importancia de los ferrocarriles, cuando todos tenemos el pleno convencimiento del valiosísimo papel que desempeñan los ferrocarriles en nuestras condiciones actuales de evolución y progreso?

Cualquier razonamiento será ya gastado y muy conocido de todos, porque la experiencia nos ha enseñado, con la elocuencia de los hechos consumados, que toda nueva línea férrea da vida a las industrias, abarata los fletes y hace brotar nuevas fuentes de producción y de consumo.

Están consultadas estas previsiones en la Propuesta aprobada por la H. Cámara de Diputados, cuyo vasto plan de construcciones ferrocarrileras no puede ser más ventajoso. Nos referimos a la que tiene formulada la Bolivian Development and Colonization Company, constructora del ferrocarril Madero-Mamoré, llamada a unir los extremos del territorio nacional y a transformar nuestras modestísimas condiciones de vida.

Deber de patriotismo bien entendido y obligación de todo ciudadano que ama a su patria, es la de dar paso a propuestas ferrocarrileras llamadas a levantar nuestras raquíticas industrias, estimulando las existentes y afirmando las bases de una vida activa y lúdrica.

Así han de proceder los señores Senadores, ese núcleo de patriotas ciudadanos, a quienes toca dar la última mano a la propuesta ferrocarrilera ya aprobada en la Cámara joven.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11

a. m. y de 12 a 4 p. m.

8.5.

José S. Quinteros

ABOGADO

Calle Indaburo N° 63.

3 m. O. 10

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

FRANCIA

UNA ESTOCADA A LOS PIRINEOS.
APERTURA DE UN TÚNEL.

París, 29.—Tanto el gobierno como la prensa y la opinión pública demuestran gran regocijo por haberse llevado a cabo la perforación de los montes Pirineos, al través de los cuales se ha construido un túnel que mide siete mil ochocientos setenta y tres metros de longitud.

España y Francia se disponen a celebrar su unión con diversos festejos.

ARGENTINA

EL ACORAZADO PUYREDÓN

Buenos Aires, 29.—Han sido reparadas las máquinas del acorazado Puyredón, el cual ha recibido su primitiva ve locidad.

PERU

PROYECTO FERROVIARIO.—RECONOCIMIENTO DE LA SOBERANÍA DE ITALIA EN EL ÁFRICA.

—PRUEBAS POSTERGADAS.

Lima, 29.—Entre los importantes asuntos de que se ocupará el actual congreso extraordinario ha sido incluido el proyecto relativo a la construcción de un ferrocarril de Puno a Bolivia, mediante el

cuál se tiende a arrebatar la carga a la línea Arica-La Paz.

—El gobierno ha reconocido la soberanía de Italia en los territorios de la Tripolitania y la Cirenaica.

—Fueron postergadas las pruebas del submarino Ferre.

ESPAÑA

FIN DE LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS.—PRISIÓN DE UN ESTAFADOR.

Madrid, 29.—Terminaron las negociaciones entabladas por Francia y España respecto a la cuestión de Marruecos.

—El convenio al cual se ha arribado, y el que probablemente se suscribirá el viernes, será puesto en conocimiento de las potencias signatarias del acta de Algeciras.

—Fue reducido a prisión el prestamista que estafó la suma de trescientas mil pesetas al escritor don Benito Pérez Galdós.

AUSTRIA-HUNGRIA

LOS IMPERIOS RUSO Y AUSTRIACO Y EL CONFLICTO DE LOS BALKANES.

Viena, 29.—Los gobiernos de Rusia y el Austria notificaron a la Sublime Puerta que, en caso de hacer uso de las armas, obrarían independientemente del conflicto balkánico.

garos apoderándose de muchos cañones de grueso calibre.

Las bajas hacense subir a quince mil muertos y el número de los prisioneros a veintitrés mil.

Constantinopla, 29.—Los trenes que vienen procedentes de Adrianópolis llegan atestados de pasajeros civiles.

—El consejo de ministros decidió rechazar la intromisión de las potencias europeas en el presente conflicto armado.

—Designóse un enviado especial para que se encargue de indicar al Austria a que asuma una política más activa cual corresponde a la presente situación internacional.

—El ministerio de guerra ha llamado urgentemente al general Enver Bey, cuyas dotes y prestigio militares asentara brillantemente cuando, en su calidad de comandante en jefe de las tropas turcas en la Tripolitania, dirigiera esforzada y hábilmente la defensa de los territorios anegados por la invasión italiana.

—Comunican que los montenegrinos dan mayor impulso al asedio de Scutari, asegurándose que es imposible que los defensores resistan una semana más.

—Un telegrama da a conocer que un torpedero griego averiado entró a la bahía del puerto de Cherburgo, habiendo ordenado salir inmediatamente.

—Dícese que los servicios se han apoderado de las ciudades de Uskub y Verisovitz

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del H. Goytia, se instaló la sesión a horas 2.30 p. m.

Acta.—Fue aprobada la correspondiente a la sesión del día 28.

Correspondencia.—Oficio de la Cámara de Diputados, comunicando haber sido aprobadas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto relativo a que los Senadores y Diputados pueden solicitar datos de las autoridades administrativas.

De la Corte Suprema, remitiendo con el informe respectivo los obrados de la solicitud de indulto de los reyes Raoul Velázquez y Cipriano Mamani.

Id. id. remitiendo la terma para la provisión de la vacante vacante de la Corte Superior de Potosí.

Del Concejo Municipal de Potosí, remitiendo la ordenanza de patentes de la 2^a sección de la provincia de Nor Chichas.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la Comisión de Administración Política, en la ordenanza de patentes de la 2^a sección del Acero, opinando por su aprobación con modificaciones, y en la ordenanza de patentes de Vitichi, opinando porque se devuelva, por falta del presupuesto de ingresos y egresos.

En la solicitud de la Junta Municipal de San Joaquín, pidiendo autorización para la venta de terrenos baldíos, situados dentro del radio municipal, opinando porque la Junta produzca previamente la información de necesidad y utilidad.

En la solicitud del Delegado Nacional del Noroeste, pidiendo la aprobación legislativa de la cesión de un lote de terreno hecho a la Junta Municipal de Cobija, proponiendo un proyecto de ley.

De la ordenanza de patentes e impuestos de la Junta Municipal de Ayopaya, opinando porque se devuelva.

El señor Jemio presentó la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Dígase al Poder Ejecutivo que el H. Senado Nacional cree que ya es tiempo de que se le remita el informe de la prefectura de este departamento, la cuenta general del tesoro departamental y los balances trimestrales, en cumplimiento de

las leyes de 21 de noviembre de 1872 y 9 de septiembre de 1907.

Que asimismo cree oportuno que se le dé cuenta del modo cómo ha hecho uso de la autorización que se confirió a la misma prefectura por ley de 8 de noviembre del pasado año, para enajenar el edificio y terrenos que poseían los Padres Salesianos de esta ciudad.

La Paz, octubre 29 de 1912.

Se autorizó al Poder Ejecutivo para que mande prolongar la línea telegráfica de Poopó al cantón Antequera.

ORDEN DEL DÍA.—Fue aprobado en detalle, con varias modificaciones, el proyecto de ley referente a acuñación de moneda nacional de oro.

A segunda hora, fue elegido vocal de la Corte Superior de Potosí el doctor Guillermo Loayza.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Cámara de Diputados

Sesión del día 29 de octubre de 1912.

PRIMERA HORA

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado Nacional.

Oficio del mismo, remitiendo para su revisión la resolución con antecedentes relativos al indulto concedido por el H. Senado en favor del reo Horacio Méndez Olarte. A la Comisión de Justicia.

MINUTA DE COMUNICACIÓN.—El H. Néstor J. Otazo ha presentado la siguiente, aprobada con dispensación de trámites:

Dígase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados, estimando de urgente necesidad que se establezca la comunicación telegráfica entre los puertos de Riberalta [sobre el río Beni] y Palmera o Guayaramerin [sobre el río Mamoré], vería con agrado que se inicien gestiones con el representante legal de The Madeira-Mamoré Railway Company—concesión a río para construir un ferrocarril que partiendo de la ribera izquierda de este último río termine en Riberalta,—para que dicha Compañía proceda de inmediato a extender una línea telegráfica entre dichos puntos, haciendo uso de la facultad contenida en el artículo 3º—inicio j—de la ley de concesión de 4 de diciembre de 1911.

La Paz, 29 de octubre de 1912.

NÉSTOR J. OTAZO.

El H. Forest presentó otra en los términos siguientes, que también fue aprobada con dispensación de trámites:

Dígase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados estima conveniente a nuestra convención reglamentaria para el trámite de mercaderías suscrita con el Gobierno de Chile, para los efectos del cumplimiento de la ley de 30 de noviembre de 1907, se dicte a la brevedad posible por el Ministerio de Hacienda el correspondiente decreto ordenando la traslación de la Aduana de Atocha a la ciudad de Uyuni, quedando la de Antofagasta en la categoría de Agencia, como lo reconoce el Presupuesto vigente.

La Paz, 29 de octubre de 1912.

Victor Forest.

ORDEN DEL DÍA.—Aprobáronse los siguientes proyectos de ley con dispensación de trámites y fueron pasados al H. Senado para su revisión:

El que vota un crédito suplementario de Bs. 1,200 para atender los gastos de traslación de La Paz a Trinidad del Director y Directora de los Colegios Fiscales de varones y señoritas de la capital del Beni, según contrato efectuado por el Ministerio de Instrucción.

El que autoriza al Poder Ejecutivo contrate un empresario de diez mil libras esterlinas

con destino a la conclusión del ramal ferroviario de la línea Arica-La Paz a la ciudad de Corocoro, y

—El que eleva al rango de cantón el asiento minero de Icoya, dentro de la circunscripción de Independencia, provincia de Ayopaya.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento concurre a abordar la información solicitada por el H. Elfo; manifestando que la información pedida no era procedente, examinando varios aspectos de la cuestión.

El peticonario de informe hizo una extensa exposición, demostrando que la Corte Superior de este Distrito ha procedido con absoluta falta de competencia al haber declarado infundado el voto de censura dado a tres de los miembros del H. Concejo Municipal. Indicó, además, que la conversión en demanda de intercalación la indicada petición de informe.

SEGUNDA HORA

ORDEN DEL DÍA.—Continúa discutiéndose el Presupuesto Nacional para la gestión de 1913.

Los maestros ambulantes

Sabíamos que algunos maestros ambulantes, descuidando el cumplimiento de sus deberes, exigían de sus alumnos indigencias y de los padres de éstos, además de servicios personales, combustible y víveres.

Estas denuncias, que frecuentemente llegaban a la redacción de nuestro diario de diferentes puntos de la República, así como han debido llegar a las reparticiones del Ministerio de Instrucción, indujeron a expresar que la labor de los maestros ambulantes no se conocía en el público.

Para concretar, diremos que hubo maestro [el uno de los pueblos de Carangas] que vendía silabarios a sus alumnos, los ocupaba como a sirvientes, les exigía la carne y todos los productos de sus ganados y no les enseñaba nada.

La Inspección de Instrucción de este departamento, nos ha pedido que en cumplimiento de un deber patriótico, concretemos nuestra denuncia. Ahí la tiene, y creemos que otros datos los serán suministrados por los Párrocos y Subprefectos, que tienen ocasión de conocer de cerca los maestros ambulantes.

La carta del señor Inspector de Instrucción dice así:

Inspección de Instrucción Primaria.—La Paz, octubre 28 de 1912.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA.»

Ciudad.

Muy distinguido señor:

Refiriéndome al importante artículo editorial de ayer, titulado «Los maestros ambulantes», que registra el prestigioso diario que Ud. tan acertadamente dirige, y aplaudiendo, desde luego, el patriótico interés que toma Ud. por la instrucción del país, me es grato dirigirme a Ud. por medio de la presente, en mi calidad de Inspector de Instrucción Primaria. Fiscal, con el objeto de insinuarle se digne denunciar, en cumplimiento de un deber patriótico, un caso concreto de «desvergonzadas explotaciones» cometidas por los maestros ambulantes, a fin de que esta Inspección tome las medidas que su deber le sugiera, para reprimir los abusos que se denuncian y que indudablemente han servido de base para la redacción del artículo editorial a que me vengo refiriendo.

Con este motivo, me es grato saludar a Ud. y repetirle su atento y seguro servidor.

Luis S. CRESPO.

J. Guillermo Pérez

Honorato Taborga B.

ABOGADOS

Bufete: calle Ballivián N° 2

"Camino de la Montaña"

Tal es el título de un precioso libro en cuyas páginas se encierra un conjunto de composiciones poéticas, donde el ritmo y la inspiración, en bella armonía, ofrecen al lector páginas de amena lectura.

Alfredo de Arteaga, el autor de este libro de versos, es un poeta de verdad. Hay en el "Camino de la Montaña" estrofas delicadas, tiernas, impregnadas de poesía, donde se percibe el ritmo acompañado de los díctilos y los yambos, de las letrillas y madrigales, junto a los graves alaudíndimos, formando un bouquet de fragantes flores.

El simpático Secretario de la Legación Argentina, señor Alfredo de Arteaga, acaba de obsequiar al público de La Paz un hermoso conjunto de poesías, que agrupadas en un libro titulado "Camino de la Montaña", constituyen una valiosa ofrenda a las musas, cuyo lenguaje no es de uso corriente, porque el poeta nace con ese bello e inimitable don.

Nuestras felicitaciones al señor de Arteaga, juntamente con nuestros agradecimientos por el libro que se ha dignado obsequiar.

INSESIONES

Los sangrientos sucesos del Loretto

Por la verdad histórica

Para demostrar las escenas sangrientas de las memorables matanzas del Loretto, sigo transcribiendo algunos párrafos del libro de Dn. Gabriel René Moreno, cuyas relaciones son también recordadas por la suscrita y varias personas respetables, entre ellas los sacerdotes Tapia. He aquí algunos hechos de sangre de la inolvidable noche del 23.

En uno de los calabozos en el que se encontraba preso un sujeto Foronda, al que los asesinos mostraban marcada prevencción, estaban otros presos, a la hora convivida los levantaron de sus camas, donde permanecieron inmóviles para hacer resaltar su inocencia. Se les obligó a pasar a otro calabozo para reunirlos con otros presos. Los signaron el cuñado de Yáñez, L. Fernández y Cárdenas, el tuerto Sánchez, Cárdenas dijo: es preciso acabar con los picaros belicistas y cordovistas, que innumeraron todos y empezó en efecto a hacer fusilar dentro del mismo calabozo indicado, en el que a balazos y bayonetas murieron los presos; debiendo notarse que durante esta mortalidad dicho Cárdenas ponía en salvo a D-metrio Urdinimes, que era el espíritu de los mocentísimos presos. En este mismo acto llamaron de la puerta principal a un hombre, que era el cojo Victoriano N., para que fuera fusilado. Este desgraciado en su desesperación, se abalanzó al Capitán Fernández y lo abrazó tan fuerte que éste no podía desprendérse. En esta actitud, la víctima, en medio de los lamentos más tristes, le decía al Capitán: "que no lo matasen, que ante Dios y los hombres era inocente, que tenía tiernos hijos que percerían si él les faltaba". Fernández, en medio de estos alardos quisó hacer uso de sus pistolas contra el infeliz Victoriano, pero vió que éste, con la desesperación de la muerte, lo había estrechado de manera a impedir todo movimiento; como además los riñones no podían desprendérse ni hacer fuego sobre ambos, ordenó Fernández que dejase al desaliñado en ademán o con aire de perdonarlo. Tan pronto como Fernández se libró libre de aquel desesperado, Cárdenas hizo tomar a la víctima por los cabellos y arrastrarla fuera del calabozo, y inmediatamente fue destrozado a balazos en medio de los más punzantes gritos.

Después de esto, el mismo Cárdenas, mayor de plazo, volvió a entrar en el calabozo, y viendo aun vivo a Foronda le dijo: que cómo había escapado ese picaro belicista saqueador, y que muy luego sería fusilado; que a Córdoba lo habían echo patalear en su cama y que fuesen sus partidarios a hacerle resucitar. En seguida Cárdenas ordenó que se saquen los cadáveres de los fusilados hacia afuera. Al hacer el registro o examen de ellos, como en un montón de cuerpos muertos, reconocieron que habían quedado con vida Ma-

riano Ovando y N. Salinas. Estos, al verse descubiertos, gritaron despavoridos diciendo que ya que la Divina Providencia los había salvado, debían conservarles vivos y perdonarlos. Cárdenas, sin haber caso de Dios, ni de los lazos, mandó que los sindicatos Salinas y Ovando pasaran al calabozo de Foronda y allí fuesen muertos. En este punto, sacados al patio estos nuevos cadáveres, volvieron a entrar Cárdenas y Aparicio expresando que fusilarían a todos los presos restantes; llamaron a Zelada fuera de su calabozo e inmediatamente fué muerto. En este momento entró el Fiscal con su Secretario Antonio Gutiérrez, y tomó una nota de los que existían en el cuartel tanto de los vivos como de los muertos; de estos últimos no se supo cómo hubieran dispuesto, ni cuál era su número, pues, en aquél reínto sólo remataban el terror y la muerte. Las escenas del 23 de octubre por la noche han sido en el cuartel Sucre más feroces que en ninguna otra parte, con tantos infelices individuos de tropa y de pueblo, sacrificados sin otro delito que su impotencia para la defensa y su excesiva pobreza.

El deseo de algunos rojos desalmados se cumplió a su satisfacción, pues en esta misantropía desaparecieron a los principales belicistas tanto entre los civiles como militares; y entre los infelices del pueblo muchos maestros de taller y artesanos notables y prestigiosos fueron sacrificados. Diferentes personas al saber que habían visto estas publicaciones vienen a decirme que en el lugar del antiguo Loretto, donde edificaron el Senado, fueron encontrados muchos esqueletos que deben ser de las víctimas del 23.

Testimonio mudo, pero inequívoco de una espantosa hematoma cuyo recuerdo hiela la sangre en las venas.

Vadie negaré que el pueblo profesaba a Belzu un cariño sin límites, lo mismo que a Córdova; sólo así se explica esa su actitud terrible y vengadora al castigar a Yáñez, Leopoldo y Sánchez, que fueron víctimas de la venganza popular. Tampoco se puede negar que los rojos eran implacables y no tenían compasión a Córdoba, a pesar de que éste era con ellos sumamente bondadoso.

En el primer artículo se desliza un error de imprenta cuando afirma q' a mi padre y otros caballeros respetables los pusieron con la boca al suelo; los colocaron en sus propias casas con la boca abajo, para evitar toda resistencia. Si mi padre fué un valiente, como diría negaré, pero que se temblara de ira y de pavor en aquellos momentos, al ser ultrajado por hombres tan vilmente son cobardes, sobre todo cuando el villano cuñado de Yáñez se atrevió a llamarlo pícara al darle la descarga asesina.

¡El diablo insultando al ángel! ¡Qué contraste!

Pero la justicia divina habrá pedido estricta cuenta a esos verdugos sanguinarios, que escapan de la justicia de los hombres.

Me consta que mi padre, exhausto aun, respiraba todavía cuando los verdugos lo acribillaron a balazos, y tenía en el costado un gran boquerón. Ahora se me ocurre pensar que sus implacables enemigos quizá le arrancaran el corazón, cuando esos malvados lo arrojaron del coro a la plaza.

En medio de esta relación viene a mi memoria el recuerdo de que algunos que no eran belicistas protestaron en energíamente contra semejantes crudidades, distinguéndose las familias Iturralde, Granier, Zalles, en especial Dn. Luis, que como poeta distinguido, tenía una alma tierna y sensible. Su pena fué inmediata. Y qué diré de don Cesario, tan noble como bueno, inteligente y sincero, protector de todo ser débil y desvalido?

Sólo me restan palabras de agradecimiento profundo para esas almas bondadosas. La providencia sabrá recompenserlos debidamente.

Margarita C. v. de Dorado.

EN VENTA.—Existe en la garita de Potosí una partida de mulas argentinas nuevas, gordas y a precios bastante modestos. Para tratar, veáse con el dueño en la tienda N° 1, calle Evaristo Valle (frente a la Comisaría del Quiroquiri).

La Paz, octubre 24 de 1912.

1 m. O. 24

De Apolo

Camino Camata

DOS SUBPREFECTOS MODELOS

Septiembre de 1912.

Un alto deber de patriótica gratitud nos impulsó hacer comparecer a los fraternos manifestantes de justiciero aplauso con que un pueblo reconoció la galardona cotidianamente a los conspicuos y obreros Subprefectos señores Daniel A. Ballón y Rodolfo Valdivia. A pesar de mortificarse su ingénita modestia, nuestro propósito es ostentar la magna importancia de la labor acometida, con tan éxito, y luego dejar constancia del tesorero impulsivo de los señores Ballón, Valdivia y sus colaboradores.

La tiránica dominación peruviana por medio de la importación de sus artículos de primera necesidad, pasaba con una odiosidad irremediable sobre esta desgraciada provincia. La vez que los comerciantes de la vecina República no surtían de esos elementos esenciales de subsistencia, quedábamos condenados a permanecer; así también se comprende que los precios estaban tasados por el importador, dejados a su capricho y voluntad, sin derecho a protestar, pero no era la gente urbana la que llevaba la peor parte; había que ver esta clase de transacciones en el campo, donde a nuestros infelices indios se les arrebataba todo el fruto de su labor, la coca, por una insustancial chalona.

He aquí por qué toda esta primera sección de Caupolicán volvía instintivamente los ojos al otro lado del Yuro como a su tabla de salvación, pensaba, sin mucha reflexión, que la vía de Camata era el respiradero que la salvaría de esta asfixiante presión comercial.

Por estas pocas reflexiones que apuntamos para desarrollarlas después, se verá cuán inmenso y salvador ha sido el trabajo emprendido con tanto ahínco por los señores Ballón y Valdivia, Subprefectos de Caupolicán y Muñecas, respectivamente. Su labor ha sido obra de grandes. Lo que en más de media centuria no se pudo, el entusiasmo, unido al profundo amor patrio y cumplimiento del deber han hecho factible.

Apolo ya recibe los beneficios de los empeños trabajos de los señores Subprefectos Ballón y Valdivia. Por decenas llegan los comerciantes de Muñecas y Camacho con sus artículos preciados para nosotros. Ya se palpa la efectividad de todas nuestras provisiones, el abaratamiento de las mercaderías importadas y el incremento comercial de nuestra plaza. La importación del excelente ganado cumatense augura una nueva industria.

Diríjase a esta Imprenta. 1 m. O. 20

Joyas

A los señores Senadores, Diputados y distinguido público en general:

He resuelto quedarme hasta el sábado 2 de noviembre. Rebaja considerable antes de marcharme al interior de la República.

Compro objetos antiguos. Hotel Guibert 91. 4 v. 3629

EMPLEADA.—Se necesita, sea señora o soltera, para cuidar a un caballero solo. Debe entender de cocina. Se paga sueldo y habitación. Dírigase: A. S. I. Casilla 6. 3 v. 3629.

A VISO MUNICIPAL.—Se prorroga por diez días más, a contar del 26 del corriente, el término concedido a los propietarios que tengan letanías con tanques de agua, urinarios, llaves de robmete, etc., para el arreglo de las válvulas de admisión y descargue. Cumplido dicho término se procederá a cobrar las multas respectivas.

La Paz, octubre 25 de 1912. 5 v. 3627

REMITA MUNICIPAL.—Feria de Topoco.—Por orden de la Junta de Aiciones Municipales, se convoca a remate a puja abierta para la licitación de los asientos de la feria de Topoco, situada en la provincia de Pacajes, sobre la avenida Bs. 72, rebajada la primera décim de su base, al octavo.

La licitación tendrá lugar el día viernes 8 de noviembre próximo, a las 2 p.m., en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, octubre 18 de 1912. El Notario Municipal.

A VISO.—Busco contratistas para los lavaderos de estado de Yaco, bajo buenas condiciones. Véanse con el señor Leichsenring, Oficina Emisaria, Minera Monte Blanco, calle Ballivián 25.

Joseph Ant. Sedlmayr. 1 m. O. 20

A RTURO BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lobería 38. 3 m. S. 14

INGENIERO—CONSEJO.—Hace cálculos de toda clase que hace proyectos y da consejos para negocios e instalaciones industriales.

Diríjase a esta Imprenta. 1 m. O. 15

Peine que tiene el cabello

Desde que nuestros peines fueron introducidos nadie piensa en usar ninguna otra preparación.

Nuestros aceites son sin ninguna duda, el medio más práctico de tener el pelo, con simplemente peinarse. Además comienzan tiempo y dinero y conservan el pelo con el hermoso color natural de la juventud. Son limpios e inofensivos y duran varios años. Tenemos para todos los tonos de color que se deseen. Para más informes escribase a L. Moerck, 270, West, 131th Street New York.

10 v. 3623

BONOS DE LA DEUDA INTERNA.—Compra Jorge Saenz. Diríjase calle Recreo No 7, o Barraca de Maderas, calle Murillo, al lado del Buen Pastor. 10 v. 3625

Dr. E. Lluna

Oroscó h.

Calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar, altos de la ferretería Martorell. 8. 10.

DICCIONARIO COMERCIAL.—Adaptado a la Tarifas Aduaneras de la República a Alberto Santini T. y Ramón Sizán.

Obra importantísima y de sumo interés para todos los comerciantes, industriales, agentes aduaneros y comerciales e importadores en general.

Precio del ejemplar: La Paz Bs. 10. Interior de la Rep. Pública, Bs. 10.60.

Único lugar de venta: Antigua librería de Gerard y Forges, fundada en 1857.

Forges & Tapia (Succesores) Calle Ingavi, frente a la Botica de los Incas. 1 m. O. 13

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Prado). P. Jl. 11.

1 m. O. 9

"El Mercurio" de Antofagasta

Empresa Edwards Hermanos

Este diario que se publica diariamente en ediciones de doce páginas, es el de más amplia circulación en todo el norte de Chile y en Bolivia. Se edita en una magnífica imprenta instalada en edificio propio, en la calle Baquedano entre Latorre y Condell.

El servicio noticioso, tanto del país como del extranjero es completísimo, gracias a un contrato de exclusividad con The Central and South American Telegraph Company.

Amplia información comercial.

Las tarifas de avisos son muy convenientes.

Señores comerciantes:

Pidan ustedes tarifas de avisos. A casi todos ustedes les conviene hacerse conocer en Antofagasta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Por un año.....	Bs. 25
Por seis meses.....	14
Por tres meses.....	8

Lápidas

Buenas, gran surtido en la Marmolería San José; las incisiones pongo en menos de 24 horas. Garantizo puntualidad en todo contrato. Dirección: esquina del Prado, casilla 12 v. 3621.

Abdón Laguna

Dr. Juan M. Medina

MEDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina interna, adultos y niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (casa del señor Berthín, esquina del Hospicio). Teléfono N° 261

3 m. Ag. 18

Julio J. Ezzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos

Teléfono N° 80.

Casilla de correo N

SE COMPRAN—Al mejor precio botellas vacías de Yura, Jesús, Apolinario, etc. Calle Launza N° 69.

José Sardón.

Samuel Pizarro G.

—Y—

LUIS ARCE P.

ABOGADOS

Han trasladado su escrito a la casa N° 95 calle Ayacucho, altos de la Botica Pacheco, esquina entre Chirinos y Ayacucho.

Teléfono 191. Correo 310.

Clave A. B. C. 5ª edición.

NUARIO—De 1911 y Recopilación de todas las disposiciones que fijan las atribuciones de los Corregidores, contenido: Constitución Política del Estado, Ley de Organización Política, Procedimiento Criminal, Código Penal, Reglamento de Policía de Seguridad, Reformas Judiciales y Formularios de actuaciones.

Se vende en las librerías de los señores Lakerman y Forgas, calle Tapia, calle Ingavi. 15 v. 3623

EN VENTA.—Al final de la calle Guapay, o sea sobre el río Chojina Lareca, parroquia San Pedro, una chacarilla que mide 1,700 metros, dividida en dos patios cuadrados con sus respectivos cuartos de baños, un jardín con pileta, un pozo con bomba y el resto un canchón con pesebres, resguardado del río con un dique de cal y piedra. El que interese puede dirigirse a la calle N° 294 del Mercado N° 294.

15 v. 3626

PROPIEDAD EN VENTA

Junto a la Aduana Nacional en Challapampa. Se dará razón en —

"La Constructora"

15 v. 3628

A VISO.—Se alquila un departamento para familia en una casa, ventajosamente situada y con toda comodidad en la Avenida 20 de Octubre. Verse con la propietaria, Mapiri 77.

7 v. 3628

EN ARRIENDO—Tres departamentos recientemente construidos, con cocheras, agua Water Closet, perfectamente trabajados y enteramente independientes. Diríjase a la casa calle Mercado N° 294.

15 v. 3626

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p.m.

Ilimani N° 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

EN VENTA LOTES DE TIERRAS.—Se ofrece cuatro extensos lotes de terrenos correspondientes a la casa quinta denominada "San José", situada sobre el Parque Pando, hoy Avenida Villazón, propios del señor David D. Blacut.

Para convenir del precio y obtener datos, dirigirse al señor J. Guillermo Pérez, en su bufete situado en la calle Ballivián N° 23, o en su domicilio, Avenida Villazón N° 33.

1 m. O. 2

YOCINERO—Con buenas recompensas se necesita para las minas de Monte Blanco. Diríjase a H. Leichsenring, calle Ballivián 25.

6 v. 3622

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socobaya N...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

El indulto es necesario

V

Después del examen rápido de lo que en la práctica es nuestra administración de justicia y nuestra legislación penal, hemos de ingresar a otro género de consideraciones doctrinarias para determinar probada la proposición afirmativa que se nos pone.

Muy respetuosamente tenemos que referirnos, desde luego, a una fórmula sacramental que ha adoptado este año la II. Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados respecto de las solicitudes de indulto. El informe determinante de tal fórmula, podemos titularlo majestuoso, pues habla del Rey, de los perdones, de la piedad y de la sabiduría.

Al frente de las leyes severas, tales como las de Liecurgo, que se omitió citar, podríamos oponer las «Bienaventuranzas», que ofrecen consuelo a los que han hambre y sed de justicia y a los que sufren persecuciones por la justicia. Pío CÁCERES BILBAO.

Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de bien usarsos —

Polvos del Harem**DIA SOCIAL****Conferencia de señoras de San Vicente de Paúl.**

Continúan activamente los trabajos de la conferencia de señoras de San Vicente de Paúl que acaba de establecerse en esta ciudad. Las socias ya han visitado en sus casas a quince pobres llevándoles vivencias.

Para el efecto, la conferencia nos pide insinuar a los propietarios de fincas que quieran contribuir con una pequeña parte de los productos de ellas, en favor de los desvalidos, se sirvan enviarlos al Hospital de San José.

Para recolectar fondos la sociedad ha repartido entre los niños de las familias la circular siguiente:

La Paz, octubre de 1912.

Muy querido niño:

Hemos creído que el mejor éxito de nuestro propósito, al fundar en Bolivia la Santa y hermosa obra de las conferencias de San Vicente de Paúl, lo hallaríamos encendiéndote a ti la colocación de su primera piedra.

Niño, tan amado de Jesús: queremos llevar a otros niños como tú, que lloran de hambre y de frío, pan y abrigo. Queremos llevar al hogar desolado del pobre un rayo de sol, una palabra de consuelo. A yudanos.

Cada uno de los pequeños cuadros de que está formada esa cruz que te enviamos, vale 20 centavos. Recolecta ese obolo entre tus parientes y amigos.

Antes del 15 de noviembre devuélvenos lo que hayas juntado y si has podido llenar toda la cruz, te daremos un diploma de socio fundador de nuestra obra.

Ervia o lleva tú mismo esa limiosa a casa de la Tesorería, señora Angélica T. S. de Méndez, calle Ayacucho N° 27.

Te saludamos y agradecemos anticipadamente tu poderosa ayuda.

Maria Teresa de Peñaranda, Presidenta.

Carmen Calvo de Bustamante, Matilde Gutiérrez, Secretarias.

El Directorio ruega a los niños que no hayan recibido crucecitas y que deseen obtenerlas, dirigirse con este fin a la secretaría, calle Junín N° 6.

Además, ha resultado la conferencia en su última sesión que las socias asistan al taller de costura que se reúne en el colegio de los S. S. C. C. los lunes, a las 2 p. m. La sociedad proverá a dicho taller de útiles para la confección de ropas destinadas a los pobres que protege.

De cortesía. — El nuevo Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Adolfo Saldías, visitó a los Ministros de Estado y a los miembros del cuerpo diplomático.

Cambio de aros. — Ayer tuvo lugar el cambio de aros, en señal de compromiso matrimonial, entre el capitán de ejército señor José E. Cáceres y la señorita Emma Guerra. La ceremonia nupcial se efectuará probablemente el 6 del mes próximo.

Cuando se trata de un voto reservado, ya no se ejerce propiamente un acto político, sino un acto de conciencia, que habilita al Representante para

decidirse, con amplia libertad, por la afirmativa o por la negativa. De manera que el prejuicio no cabe, a menos que se cruce otro género de escritúpulos también personales.

Además, las peticiones de indulto no pueden ser indefinitivamente aplazadas, porque tienen origen en un perfecto derecho accordado por la Constitución y por las leyes a los reos, que hayan llenado ciertos requisitos, entre los que no se encuentran la piedad y la sabiduría.

Al frente de las leyes severas, tales como las de Liecurgo, que se omitió citar, podríamos oponer las «Bienaventuranzas», que ofrecen consuelo a los que han hambre y sed de justicia y a los que sufren persecuciones por la justicia.

Pío CÁCERES BILBAO.

Viajeros. — Llegó de Sucre el señor José Prudencio Bustíos en compañía de su esposa. El señor Prudencio fué Director de «El País» de aquella capital.

Se restituyó a la ciudad el Dr. Luis Villegas.

— De Arequipa han llegado el señor Juan Francisco Bedregal y el señor Constancio Jiménez.

— El Subprefecto de Nor Yungas, señor Rigoberto Armaza, se encuentra en esta ciudad.

— El Ministro norteamericano, Mr. Horace Knowles, se ausentó al Lago Titicaca en viaje de recreo.

— De Chile llegó el señor Guillermo de Notta.

— De Sorata ha llegado el señor José M. López.

— Seguro.

Servidor
OCTAVIO SARAVIA,
(Músico en el Regimiento
«Abaroa»).

La oficialia Mayor del Concejo. — Asegúranos que el señor Alfredo Sanjinés contará en su puesto de Oficial Mayor del H. Concejo Municipal, sin perjuicio de formar parte del cuerpo de redacción del diario que próximamente se publicará en la imprenta de don Simón I. Patiño.

También nos encargan hacer constar que el señor Estenssor no ha recibido ninguna proposición para desempeñar la Oficialia Mayor del H. Concejo.

Nuestro aplauso. — Saludo trubutando muy entusiasta al Director señor Julio A. Soto y profesores que tuvieron a su cargo el curso de Preceptores en la Escuela de Socopach, pues, los exámenes rendidos por los alumnos del mencionado Colegio, especialmente los de las señoritas, fueron brillantes.

La ley del celibato. — Tres diputados bolivianos han presentado al Congreso un proyecto de ley por el cual se impone un impuesto a los ciudadanos solteros sean éstos paisanos, eclesiásticos o militares. El producto de este impuesto será destinado a premiar a los padres que tengan de seis a doce hijos y al fomento de la iamigración.

Bolivia, desde ahora, será el país ideal para toda niña que se consume y suspira por contrar el sagrado lazo.

¿Para qué sirven los hombres solteros? se han dicho los diputados bolivianos. Para nadie, hay necesidad de casarlos, de cualquier manera. Y he aquí que los solteros en Bolivia tendrán que pagar impuesto igual que un naípe ordinario o una cajetilla de cigarrillos homicidas.

Si las mujeres en ese bello país tuvieran representación parlamentaria, estarían seguros, estimados lectores, que ni una rata se escapaba sin pasar ante la curia.

Parce mentira que con la enorme dotación de mujeres que nos toca por cabeza, los del sexo nos resistamos a

ingresar en la cofradía del matrimonio. Aunque puede asegurarse también que habrán muchos miembros del gremio de pantalones que preferirán pagar el impuesto antes que casarse.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

(De «Sucesos» de Valparaíso.)

Bibliografía. — La Dirección General de Aduanas ha publicado un folleto denominado «Comercio especial de Bolivia de los años 1910 y 1911». Esta publicación contiene datos muy interesantes y ha sido dirigida por el Sr. Víctor Centejas Téllez, jefe de la sección de estadística comercial.

Hemos recibido el primer tomo de Proyectos e Informes del H. Senado Nacional, correspondiente a la Legislatura de 1912.

— De la capital Asunción nos ha llegado un folleto del señor Federico Ríck Uribarri, denominado «Ernesto O. Ríck», su vida y sus obras.

Alarmante. — Informaciones procedentes de las provincias del departamento, nos hacen saber que existe mucha alarma en la clase indígena con motivo del rumor que circula de que el trust de la coca ha resuelto acabar este artículo para la fiesta de Todos Santos.

— De Iquique nos ha llegado un folleto del señor Adolfo Ríck Uribarri, su vida y sus obras.

Exámenes de abogado. — La Corte Superior del Distrito, ha señalado los días 9, 20 y 30 de noviembre próximo para la recepción de los exámenes de grado de los señores Lizardo Navarro, José Carrasco Jiménez y Guillermo Cernadas respectivamente.

De Iquique. — Por comunicaciones llegadas de esa población, sabemos que los exámenes rendidos por la escuela fiscal de señoritas que actualmente regenta la señorita Estela Lizón, han sido muy satisfactorios. Con tal motivo la citada profesora ha sido muy felicitada.

De mi parte, me halgo un deber en reconocer sus nobilísimas aptitudes y su reconocida competencia en el arte musical.

Adelante mi amigo: no hay que desmayar, ya es tiempo de que se lance hacia la conquista del porvenir, sin zozobras.

Al desearte felicidades me es grato suscribirme como su afectísimo amigo.

Los datos de gran importancia relativos a la topografía y al pago de jornales referentes a la proyectada línea de Entre Ríos a Aguayrenda.

Equivocos. — Al publicar en nuestros anteriores números las calificaciones obtenidas por las alumnas del Liceo de niñas, se han deslizado dos errores, uno relativo a la calificación de 21 puntos que en física obtuvo la señorita Rosa Zapata, que es una de las más se ha distinguido por sus buenas calificaciones, y que aparece con 17 puntos, y el otro el de la señorita Alicia Troche, que obtuvo 16 y aparece con 14.

Desinfecciones. — Atendiendo a nuestra insinuación, los empleados de la Oficina de Higiene desinfectaron ayer los canales del puente de la calle Illimani y también los de las calles Comercio, Colón y Plaza Murillo.

LAS CRÍATURAS

lisiéban estar medianamente gordas y crías gruesas a medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerza. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la sífilis ó la otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos.

El alimento, aunque se tome en abundancia, no les nutre, no cría grasa ni imparte fuerza. Para evitar este mal para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanza y ambición, debe emplearse la

PREPARACION DE WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resulta. Miles de personas lo consumen y suspira por contrar el sagrado lazo.

Para qué sirven los hombres

solteros? se han dicho los diputados bolivianos. Para nadie, hay necesidad de casarlos, de cualquier manera. Y he aquí que los solteros en Bolivia tendrán que pagar impuesto igual que un naípe ordinario o una cajetilla de cigarrillos homicidas.

Si las mujeres en ese bello país tuvieran representación parlamentaria, estarían seguras, estimados lectores, que ni una rata se escapaba sin pasar ante la curia.

Parce mentira que con la

enorme dotación de mujeres que nos toca por cabeza, los del sexo nos resistamos a

ingresar en la cofradía del matrimonio. Aunque puede asegurarse también que habrán muchos miembros del gremio de pantalones que preferirán pagar el impuesto antes que casarse.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

Por el reverso dirá: «Cread y multiplíquense». Y a no dudar, bien se la merecen los honorables diputados.

Desdibujo las señoritas solteras, en estado de merced, han resuelto obsequiar a los diputados patrocinantes del proyecto en cuestión medallas de oro que llevarán la siguiente inscripción por el universo: «Las señoritas agraciadas a los diputados casaderos».

"EL CONDOR"

DE
Harries, Thompson & Cia.

Acaba de recibir un magnífico surtido de calzado americano de reconocidas fábricas en estilos variadísimos, como sigue:

Para caballeros:

Botines negros y de color de cuero fino. Botines negros de charol forma francesa. Botines negros de charol con gamuza en diversos colores. Zapatillas negras y de color de cuero fino. Zapatillas negras de charol, formas americanas y francesas. Zapatillas de charol para baile. Zapatos de goma de todo precio.

Para jóvenes:

Calzado negro de cuero fino (con pasadores).

Para tropa:

Calzado de color—todo bajo—usado por el ejército norteamericano.

Para mineros:

Calzado de color de cuero grueso con suela doble. Botas con clavos en la suela.

Para señoras y señoritas:

Zapatillas negras y de color de cuero fino, con rosones, taco Luis XV. Zapatillas negras de charol con rosones, taco Luis XV. Calzado negro y de color de cuero fino (con pasadores). Calzado negro de charol. Chancetas bajas de paño de todo color.

Por llegar en breve: Zapatos de goma de todo tamaño y precio.

Para niños y niñas:

Calzado negro de cuero fino con pasadores. Zapatillas negras y de color con rosones. Zapatillas negras de charol. 1 m. 0. 1°

BANCO DE LA Nación Boliviana

Casa de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Parija y Santa Cruz; y próximas a establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de créditos. Hace transferencias telegráficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
“ “ á la vista	2 “ “
“ “ á plazo de tres meses	3 “ “
“ “ seis “	4 “ “
“ “ doce “	5 “ “

COBRA

Sobre préstamos.....	11 % anual
avances en cuenta corriente.....	10 “ “
Descuentos.....	8 “ “

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25.000.000.—

pagado 7.500.000.—

Fondo de Reserva 347.000.—

Previsión 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ri-
ge en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y
comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
“ “ á la vista.....	1 “ “
“ “ á 3 meses plazo.....	3 “ “
“ “ á 6 “	4 “ “
“ “ á 12 “	5 “ “
“ “ á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4 “ “

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente.....	7 “ “
más la comisión del ½% semestral	
Sobre préstamos.....	10 “ “
Sobre descuentos.....	9 “ “

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....

Convencionalmente. Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz. Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

l m E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Agua de Jesús

Esta afamada agua mineral se vende en los principales almacenes y boticas.

Recomendada por los señores médicos.

Ventas por mayor—

Golding, Florez y Cia,

LA PAZ.

AGENTES PARA BOLIVIA.

16 v. 3622.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha hasta esta Oficina hasta nuevo aviso.

Sobre Depósitos:

A la vista y en cuenta corriente.....	2 % anual
A tres meses plazo.....	3 “ “
A seis meses plazo.....	4 “ “
A mayor plazo, convencional.....	
A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses.....	4 “ “

Sobre Préstamos:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria.....	11 %
Sobre avances en cuenta corriente.....	9 “ “
Descuentos.....	10 “ “
Pactos de retroventa.....	10 “ “
Cuentas corrientes con garantía de valores.....	10 “ “

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente.....	½ “ semestral
Por custodio de valores y especies, sobre valor apreciado.....	½ “
Por cobro de descuentos y remisión de documentos.....	½ “
E. 3	La Paz 1º de enero de 1912

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ—

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, po-
comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido última-
tes importantes mejoras en sus distintos compartimen-
tos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán
en las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto
exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y
vives solas, todos ellos perfectamente amueblados con ele-
cinc y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con
departamentos tomados tanto de la casa del señor Arana,
como las casas pertenecientes á la Municipalidad.
Ensayas se han instalado piezas lujosas y de es-
timación.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situad-
en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido nin-
sacrificio pecuniario de su parte para atender debida-
mente su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones
ciales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las
y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del con-
Maitre d'Hotel señor Francisco P. Valentie

My. 1

FÁBRICA de AGUAS GASEOS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa

OFRECEMOS NUESTROS

SÍGUETES PRODUCTO

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplican-
de los consumidores exigir siempre nuestra ma-

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Cie. Gle. Transatlántique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551.274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, habla adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos óncices, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 4 metros y ½, puntal 3 metros.

Tonelaje bruto 5121, desplaz. 3.500, potencia de máquinas 5.350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

RODOLFO SORIA GALVARRO

ABOGADO

Desligado de todo compromiso oficial que pudiera cohibirle en el libre ejercicio de su profesión, ofrece sus servicios para asuntos mineros, peticiones de pertenencias, apelaciones de las prefecturas ante el Gobierno, etc., etc.

Asuntos judiciales de mayor cuantía. Gestiones de pro-
puestas ante el Gobierno y las Cámaras, reclamaciones ante los mismos.

Escriptorio: calle Chirinos N.º 124, esquina Colón.
Horas 9 a 11 a.m. y 1 a 4 p.m. Teléfono N.º 50.

CRÈME SIMON

La firma es la marca de las Cremas de Belleza
Inventada en 1850, es la más antigua y queda superior
a todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

POLVO DE ARROZ SIMON

SIN DISMUTO

SABÓN Á LA CRÈME SIMON

Existe la Marca de Fábrica

J. SIMON — PARIS

EL CAMINO DE LA SALUD

Sin régimen especial — sin drogas — sin perder el tiempo — nada más que un vaso de

SAL DE FRUTA DE ENO

(ENO's Fruit Salt)

espumosa, refrescante y depurativa, antes del desayuno. Es el medio natural. Esto

Cuando este importante óxido funciona con regularidad, el hígado, el filtro del cuerpo,

los tejidos empobrecidos se triven y la sangre se purifica. Un sueño tranquilo y reparador, el cerebro descansado, un apetito franco ser conse-
cuencia de una buena digestión.

LA SAL DE FRUTA DE ENO no produce náuseas incomodidades ni debi-
lidad ni es tónico y regulador más seguro y más activo de la digestión.

Preparado únicamente por J. C. ENO Limited, Londres

Importado únicamente por J. C. ENO Limited, Londres

Vendedores en LA PAZ: SANJINES y C° y en todas las principales farmacias



La Corona de Oro

Schohaus v Cia.—La Paz

Casa Importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Coit

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios